

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CAMIONETAS LIVIANAS BELLECHTRANS S.A**

Echeandía 30 de Enero del 2017.

Junta General de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CAMIONETAS LIVIANAS BELLECHTRANS S.A

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informales que en este año 2016 de acuerdo a los Estatutos de la Compañía en el Art. 23 que corresponde a los Comisarios y de acuerdo a la Ley de Compañías Art. 276 he venido realizando mis actividades de acuerdo a mis funciones y he podido constatar que la Compañía esta administrativamente bien llevada, los informes económicos los libros de Actas y papeles están en orden las reuniones que hemos realizado han sido bajo las convocatorias las mismas que han llevado los puntos a tratarse en el orden del día las cuales se han desarrollado de la mejor manera.

Concluyo mi informe que como comisario de la compañía puedo certificar que hay una buena administración por eso nuestros vehículos están laborando y nuestra compañía avanzando hacia un buen futuro

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Sr. Juan Guillermo Ocampo
COMISARIO